

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 292

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL
LA TRAYECTORIA DE LA SEÑORA OLINDA INÉS MAC
LEOD.**

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



PODER LEGISLATIVO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

15 MAYO 2026

MESA DE ENTRADAS
Nº 299 Ms: 135

FIRMA: *[Signature]*
PODER LEGISLATIVO



FUNDAMENTOS

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su intermedio, a los Legisladores de la Provincia de Tierra del Fuego, A.I.A.S, con el fin de presentar un proyecto de resolución declarando de interés provincial el reconocimiento y la destacada trayectoria de la señora Olinda Inés Mac Leod, por su invaluable labor y dedicación al cuidado y acompañamiento de niños y niñas de la ciudad de Ushuaia durante más de tres décadas.

La historia de Olinda Inés Mac Leod representa el esfuerzo, la vocación de servicio y el compromiso silencioso de muchas mujeres que, a través de su trabajo cotidiano, contribuyen profundamente al desarrollo humano y social de nuestra comunidad.

Nuestra provincia la recibió en agosto de 1992, cuando junto a su familia llegó a la ciudad de Ushuaia. En aquellos primeros años se dedicó plenamente al cuidado de sus hijos y, posteriormente, debido a las necesidades económicas, comenzó a trabajar cuidando niños y niñas de familias fueguinas, actividad que desempeñó con enorme compromiso y amor hasta la actualidad.

A lo largo de los años acompañó a generaciones enteras de niños y niñas de Ushuaia, convirtiéndose en una figura muy querida y recordada por numerosas familias de la ciudad. Muchos de aquellos niños hoy son adultos y continúan reconociendo en ella el cariño, la contención y el acompañamiento que les brindó durante su infancia.

Actualmente, con 69 años de edad, continúa desempeñando tareas en el Centro Infantil Integrado "Amanda Beban", manteniendo intacta su vocación, responsabilidad y dedicación hacia la niñez. Asimismo, formó parte de otras



PODER LEGISLATIVO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA



instituciones reconocidas de la ciudad, como el jardín "Los Enanitos", y trabajó como personal de seguridad en la Escuela Provincial N° 31.

Quienes la conocen destacan no solo su enorme calidad humana, sino también su capacidad de brindar afecto, contención y cuidado sin realizar distinciones de ningún tipo, acompañando siempre a cada niño y niña con empatía, respeto y entrega.

En tiempos donde resulta fundamental poner en valor a quienes construyen comunidad desde el compromiso diario y el trabajo silencioso, consideramos importante que esta Legislatura reconozca públicamente la trayectoria de Olinda Inés Mac Leod, por su aporte humano y social a la ciudad de Ushuaia y especialmente a la infancia fueguina.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la trayectoria de la señora Olinda Inés Mac Leod, por su destacada labor, compromiso y dedicación durante más de treinta años al cuidado, acompañamiento y contención de niños y niñas de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Natalia GRACIANA
Legisladora
Bloque LA LIBERTAD AVANZA
PODER LEGISLATIVO